Zona 5

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO

Teniendo en cuenta que, en consenso con la Administración Municipal de Sogamoso, se ha determinado llevar a cabo la Celebración del día del Campesino en la fecha que la Administración Determine con previa antelación, a través de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural, se ha decidido conformar un comité para este evento y es así como la presente acta se constituye específicamente para constatar la asistencia de los participantes y la conformación de este comité correspondiente la Zona No. (7), la cual está compuesta por las siguientes veredas y Representantes:

VEREDA	NOMBRE PRESIDENTE DE JUNTA
INDEPENDENCIA	Gustavo Guzman Perez
CABECERAS	Liseth Paola Piragauta
CALLEJUELAS	Marionel Marcan Barrera
LA FUENTE	Maria Cristina Corredor
PEDREGAL ALTO	Edgar Enrique Perez Gutierrez
SAN JOSÉ PROVIDENCIA	Alonso Castellanos
VANEGAS	Luis Alejandro Nitto
VENECIA	Lina Marcela Acevedo Barrera

Entre los suscritos a saber nos reunimos el día 23 del mes de Agosto del año 2024 en Sogamoso, con el fin de acordar la conformación de un comité que será responsable de la programación, coordinación y ejecución de las actividades con motivo de la celebración del día del campesino para el año 2024.

El objeto del Comité está enfocado en la planificación y coordinación de todas las actividades relacionadas con la celebración, la administración de los recursos financieros y logísticos necesarios, garantizar que todas las actividades se lleven a cabo conforme a las leyes y normativas vigentes así

mismo acoplar un seguimiento en cuanto responsabilidad fiscal y jurídica de la celebración.
Sumado a ello, también es importante que se determine la delegación de responsabilidades en la cual todos los miembros del Comité participaran activamente en la operatividad y administración del evento, así como el compromiso de cada uno a cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes, responder por los recursos recibidos, que le sean girados al presidente del comité a través de convenio solidario, asegurar el estricto cumplimiento de todas las leyes, regulaciones aplicables a la organización y celebración del Día del Campesino.

El presente documento refleja el compromiso de todos los participantes en adherirse a las disposiciones legales y organizativas descritas en la legislación vigente, especialmente en lo concerniente a la Celebración del **"Día del Campesino"** en todo el territorio colombiano.

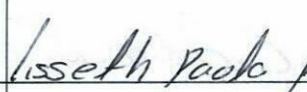
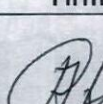
Es así como los aquí firmantes hemos decidido elegir al/la Señor/a: Alonso Castellanos Castellanos con cédula No. 12.721.584 del Municipio de Valledupar y quien es Presidente de la Junta de Acción Comunal denominada: San José de la providencia para que en nombre de los demás presidentes firme cualquier convenio relacionado con la Celebración del Día del Campesino para todos los sectores de esta zona.

De acuerdo a lo anterior los miembros del Comité asumirán responsabilidades claras en la planificación, operatividad y administración del evento, comprometiéndose a cumplir con lo siguiente:

1. Entregar en el sitio de concentración acordado con la Alcaldía: (Pedregal), en la fecha programada para la Celebración del Día del Campesino y de acuerdo al listado respectivo de cada JAC a cada uno de los beneficiarios un (1) almuerzo que consta de: **Porción de proteína animal. (300 gr), 100 gr de Papa (1) Porción, 100 gr de yuca o plátano o mazorca o arepa o envuelto o rellena (1) Porción, 30 gr de Ensalada o ají. (1 porción), Bebida: jugo en caja o pet de 400 ml. (1)**. El Almuerzo debe ser servido y entregado en empaque desechable biodegradable, con sus respectivos cubiertos. (Se deberá garantizar la inocuidad de los alimentos y su correcta manipulación).
2. Disponer de cabinas de sonido y contratar evento cultural.
3. Velar porque la actividad se desarrolle dentro de las condiciones de seguridad procedentes
4. Cancelar a los proveedores de forma pronta y oportuna y de acuerdo a las condiciones pactadas
5. Entregar el lugar donde se realiza el evento en las mismas condiciones de orden y aseo que se recibe.
6. Los Firmantes igualmente serán responsables del éxito del evento contemplado en el convenio por lo cual no podrán eximirse de la responsabilidad frente a este.

Este documento refleja la voluntad unánime de contribuir al éxito de la celebración del Día del Campesino mediante una gestión transparente, inclusiva y orientada al bienestar de las comunidades rurales. Los participantes se comprometen a trabajar de manera colaborativa para asegurar el desarrollo integral de iniciativas que fortalezcan la economía rural y promuevan el acceso equitativo a recursos y oportunidades para los campesinos.

En constancia, se formaliza y se aceptan los términos y condiciones establecidos anteriormente y en constancia se firma por las partes el dia _____ del mes de _____ del año _____.

No	Vereda/Sector	Nombre Representante
1	Independencia	Gustavo Guzman
	Firma	Cedula No
		19315443 BTO
2	Vereda/Sector	Nombre Representante
	Cabeceras	Lisseth Paola Piragauta
	Firma	Cedula No
		cc 1057 578 254
3	Vereda/Sector	Nombre Representante
	Pedregal Alto	Edgar Enrique Perez G.
	Firma	Cedula No
		9.397.820
4	Vereda/Sector	Nombre Representante
	San Jose de la providencia	Alonso Castellanos
	Firma	Cedula No
		12721588
5	Vereda/Sector	Nombre Representante
	Vanegas	LUIS ALFONSO [illegible]

	Firma	Cedula No
		95'1J.960
6	Vereda/Sector	Nombre Representante
	Venecia	Lina Marcela Acevedo
	Firma	Cedula No
		46'379.600 sog
7	Vereda/Sector	Nombre Representante
	Callejuelas	Manuel Alarcon
	Firma	Cedula No
		9'530511
8	Vereda/Sector	Nombre Representante
	La Fuente	Maria Cristina Corrador
	Firma	Cedula No
		46351033